

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:
ENTRE LA TRADICIÓN OFICIALIZADA
Y LA VERDAD HISTÓRICA

Alí Enrique López Bohórquez **

Resumen

Desde hace tiempo se viene discutiendo la fecha de la fundación de la Universidad de Los Andes, sin que la Institución haya tomado una posición definitiva al respecto. A pesar de que en diversos y documentados estudios hemos demostrado que fue creada el 21 de septiembre de 1810 por la Junta Superior Gubernativa de Mérida y no el 29 de marzo de 1785 por Fray Juan Ramos de Lora, las autoridades universitarias continúan manteniendo una tradición oficializada desde 1950 sin fundamento histórico alguno, ignorando que ya en 1910 se había conmemorado su centenario y en 1960 su sesquicentenario, y obviando además que en 1985 se acordó la celebración del bicentenario de la casa de educación establecida en 1785 por el primer Obispo de la diócesis de Mérida. El propósito del presente trabajo es seguir demostrando que la verdadera fecha fundacional de nuestra Alma Mater se ubica en los albores de la formación de la república y no en la época de la dominación colonial.

Palabras clave: Universidad de Los Andes, Historia, Fundación, Seminario de Mérida.

* El autor es Profesor Titular Jubilado Activo de la Escuela de Historia, Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes. El título de este trabajo fue sugerido hace cierto tiempo por el colega Isaac López, quien, comprendiendo históricamente el tema que vamos a exponer, advirtió la necesidad de un estudio científico del mismo, parte del cual constituye esta ponencia.

Aceptación: Julio 2010 / Revisión: Octubre 2010 / Finalización: Diciembre 2010

Abstract

For a long time the founding date of the University of Los Andes has been argued without the Institution taking a stand on the matter. Even though we have proved in diverse and documented studies that it was founded on September 21st, 1810 by the Superior Government Board of Mérida and not on March 29th, 1785 by Fray Juan Ramos de Lora, university authorities continue to maintain an official tradition since 1950 with no historic base whatsoever, ignoring that already in 1910 its centenary had been commemorated and in 1960 its sesquicentennial; even obviating that in 1985 it was agreed to celebrate the bicentennial of the academic center established in 1785 by the first Bishop of the Mérida Diocese. The purpose of this paper is to continue demonstrating that the true founding date of our *Alma Mater* is located in the beginnings of the formation of the republic and not in the times of colonial domination.

Key words: University of Los Andes, History, Founding, Seminary de Mérida.



1. Premisas que explican los planteamientos de este estudio

No recordamos ya cuántas veces hemos participado en eventos de la Universidad de Los Andes para exponer nuestros puntos de vista acerca de su fecha de fundación, sin que en realidad haya un cambio en la falsa idea de que la ULA fue establecida por el primer obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora el 29 de marzo de 1785. Si nuevamente lo hacemos es porque se trata de una actividad organizada por el Archivo Histórico, dependencia por la que sentimos un profundo respeto en consideración del papel que le corresponde cumplir en el

rescate y conservación de la memoria histórica de la ULA, y porque nos cupo el honor de darle el sitio que le correspondía en el contexto de esas funciones al servicio de toda la comunidad universitaria. Por tanto, presentar una ponencia, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Universidad de Los Andes, es para mí un deber ineludible como historiador y como miembro de esta comunidad, más aún teniendo en cuenta que varias de las personas que se oponen a los criterios fundacionales que hemos sostenido de manera científica también presentarán sus trabajos para seguir insistiendo en aquella errónea idea de que la Universidad de Los Andes fue creada el 29 de marzo de 1785.¹ En consecuencia, el propósito de esta nueva ponencia es contrastar la falsa tradición oficializada con la verdad histórica, sustentada ésta en fuentes documentales e historiográficas y en la posición sostenida por la Universidad hasta que se diera inicio a la tergiversación de su historia fundacional.

Antes de pasar a desarrollar nuestros planteamientos, creemos necesario exponer algunas premisas que pueden orientar su comprensión:

Primera: "Si una mentira se repite las suficientes veces, acaba convirtiéndose en la verdad". "Cuanto más grande es la mentira, más fácil es que la gente se la trague". (Joseph Goebbels, político alemán, Ministro de Propaganda de la Alemania Nacional Socialista de Adolfo Hitler).

Segunda: "Es deber de todo historiador el fundamentar las noticias que trasmite a la posteridad en documentos auténticos y en todos aquellos datos que concurren a poner de relieve la verdad de los hechos." (Juan Nepomuceno Pagés Monsant, Rector de la ULA 1902-1909).²

Tercera: "...es plausible que la respetable e Ilustre Universidad de Los Andes, continuadora de la recta tradición cultural iniciada en 1785, celebre dignamente el Bicentenario de la iniciación de los Estudios Superiores en la ciudad de Mérida, lo que no significa que sea el de la fundación de la actual Universidad." (Academia Nacional de la Historia, 1985)³

Cuarta: “El origen de la Universidad está en el Seminario, o en el Colegio de los Jesuitas, o en ambos a la vez, pues entre el Seminario y el Colegio sólo hubo 18 años de interrupción, lo que no es nada en un período tan largo como el que ha transcurrido desde 1628. Pero la Universidad no es ni una ni otra institución. No se puede sumar ambos tiempos, pues son de naturaleza diferente: uno es religioso, de verdades de fe; el otro es científico, de verdades de razón. Pongo dos comparaciones. Una: si la Universidad Central contara como tiempo propio el de su origen en el Seminario de Santa Rosa de Lima, su antigüedad retrocedería del siglo XVIII al siglo XVII. Y dos: el idioma español tiene su origen en el latín, pero el día de nuestro idioma es el de Cervantes, no el de Virgilio...ahora [1985] lo que viene es el bicentenario del Seminario, origen de la ULA. El de la ULA es en el 2010. Paciencia.” (Carlos César Rodríguez, 1985).⁴

Quinta: “La ULA es, en verdad, una creación republicana y laica, mientras que el Seminario lo fue colonial y eclesiástica. Desde el punto de vista del forjamiento de la nacionalidad y de la rigurosidad histórica, hay que considerar al 21 de septiembre de 1810 como la fecha estelar y justa de la erección del Alma Mater. Y justamente, así ya lo entendieron los merideños, las autoridades ejecutivas y universitarias de 1910, cuando jubilosos y orgullosos celebraron el 21 de septiembre de ese año el Primer Centenario de la creación de la ULA, en cuyos actos centrales los oradores de orden lo fueron los doctores Caracciolo Parra Pérez y Gonzalo Picón Febres, dos ilustres historiadores nacidos en tierras merideñas.” (Leonel Vivas, 1985).⁵

Sexta: “Sin menoscabo de las celebraciones y condecoraciones creadas y entregadas para conmemorar el día 29 de marzo de 1785, no haciendo consideración alguna al 21 de septiembre, cuando se firmó el Acta de Erección en sintonía perfecta Ciudad-Universidad, creemos que esta efeméride debe tomarse como el “Día de la Pertinencia” y ser la oportunidad para que la Universidad tenga su reencuentro permanente en Mérida. Una forma de reafirmar lazos y relaciones que algunas veces se vuelven muy distantes. Acerca de las discrepancias respecto a la fecha de creación de la Universidad el Prof. Alí López Bohórquez...ha propuesto como indispensable ‘hacer una revisión

historiográfica y documental que permita definitivamente rectificar la historia'." (William Lobo Quintero, 2006).⁶

Séptima: "Nuestros planteamientos están signados por el estudio de la historia de manera científica, aunque hasta ahora ha sido un soliloquio, un monólogo, que autoridades de la Universidad de Los Andes se han negado a escuchar, a pesar de las distintas comunicaciones que hemos remitido con respecto de la fecha de su fundación y de los diversos trabajos que hemos expuesto y publicado sobre la misma."⁷

Octava: "A solo un mes de haber llegado a la sede episcopal, el Obispo Ramos de Lora decreta las Constituciones del Colegio Seminario y pone en marcha un proyecto que no las tenía todas consigo...Seguramente, Ramos de Lora, como modesto hijo del Poverello de Asís no pensó en una universidad. (Baltazar Enrique Porras Cardozo, 1984).⁸

Novena: "S.M. Carlos IV no otorgó el título de Universidad al Colegio Seminario de San Buenaventura debido al Informe del 18 de marzo de 1800 del Gobernador Intendente de la Provincia, D. Fernando Miyares, quien se inclinaba por el establecimiento de una institución universitaria en Maracaibo, que era la capital política; y a la oposición manifiesta por el Claustro Pleno de la Universidad de Caracas en acuerdo del 12 de marzo de 1802. Sin embargo, el Rey concedió al Seminario la gracia de otorgar grados mayores y menores, con la cual en la práctica elevó el instituto al rango de Universidad. El Obispo Santiago Hernández Milanés lo entendió así desde el primer momento... Así nació la Universidad —la décimo quinta de la América española de entonces— si no de derecho al menos de hecho. El título lo tendría definitivamente a partir del Decreto de la Junta Superior de la Provincia de fecha 21 de septiembre de 1810. Por eso se le llama la primera Universidad Republicana de América..." (Jesús Rondón Nucete, 1985).⁹

2. *Las dos interpretaciones en controversia*

Sirvan pues estas premisas para que el lector tome conciencia previamente de lo que hemos venido planteando y denunciando desde

hace varios años, apoyados no solo en los mencionados autores, sino en muchos otros y en documentos que prueban fehacientemente que la Universidad de Los Andes conmemoraría su verdadero bicentenario en el 2010.

Hemos considerado necesario tal enfoque desde que, en 1985, la Institución, bajo una reconocida influencia externa, eclesiástica, celebró un bicentenario falso, a pesar de que el Decreto definitivo, del 12 febrero de ese año, hablaba de los doscientos años de una Casa de Educación creada el 29 de marzo de 1785 por Fray Juan Ramos de Lora. Dicho instituto prontamente, en 1787, se convertiría en el Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida por decisión del Rey Carlos III. Este acontecimiento dio pie a la idea y a la necesidad en la ciudad serrana de contar con una Universidad, aspiración que no se haría realidad sino el 21 de septiembre de 1810, cuando la Junta Superior Gubernativa resuelva fundar la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, en los albores del proceso emancipador que daría origen a la Provincia independiente de Mérida y a la República de Venezuela.

Existen, en consecuencia, dos interpretaciones del hecho fundacional: La primera, enraizada en una tradición oficializada a la fuerza, basada en un *falseamiento de la realidad histórica*, que considera a la Universidad de Los Andes como una institución creada durante la dominación colonial por el primer obispo de la diócesis de Mérida Fray Juan Ramos de Lora, o por disposición del Rey Carlos IV. La otra, fundamentada en la *verdadera realidad histórica*, que identifica a la Universidad de Los Andes como una institución fundada por la Junta Superior Gubernativa de Mérida al inicio del proceso emancipador venezolano, lo cual la inserta en el contexto del comienzo de la era republicana, hecho que conduciría a que en 1910 la ULA conmemorara su primer centenario y reconociera por lo tanto que había sido establecida en 1810 y no en 1785.¹⁰ Con esta celebración, dispuesta mediante decreto por el Rector Ramón Parra Picón, la Universidad desconocía una primera tergiversación histórica, nos referimos a la interpretación que de la Real Cédula del 18 de junio de 1806 de Carlos IV hizo el obispo Santiago Hernández Milanés, al

hacer creer a los merideños que el monarca español en verdad había establecido una “Academia” a manera de “Universidad”.

Nada más falso, pues con ese mandato el rey Borbón negaba la petición que en 1800 había hecho el Deán de la Catedral de Mérida, Francisco Javier de Irastorza, para que el Colegio Seminario de San Buenaventura fuera convertido en Seminario, y solamente autorizaba la entrega de nuevas rentas al instituto eclesiástico para su mejoramiento, así como la facultad de otorgar grados mayores y menores en Teología, Derecho Canónico y Filosofía, mas no en Derecho Civil, condición para que existiera una Universidad. Todo ello fue el resultado de un voluminoso expediente que comprendió diversas opiniones sobre la factibilidad de que en Mérida pudiera establecerse una universidad, entre otras la del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, cuyas consideraciones influyeron notablemente en la determinación del monarca español.¹¹ Sin embargo, el obispo Hernández Milanés redactó una pastoral en la que aseveraba que Carlos IV había creado la Universidad tal como se había solicitado. Y la ciudad, por instancia de su Teniente Justicia Mayor Antonio Ignacio Rodríguez Picón, celebró por todo lo alto la complacencia de la monarquía borbónica.

En 1935, consecuente con las fiestas que se habían celebrado en 1910, la Universidad de Los Andes evocó sus orígenes (mas no su fundación) con actos alusivos al sesquicentenario de la creación de la Casa de Educación de Fray Juan Ramos de Lora –que por cierto en 1785 no era Seminario, pues este no sería autorizado sino en 1787 por Carlos III y ratificado en 1789 por Carlos IV.

Lo mismo harían el Consejo Universitario, y el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez en su último rectorado, cincuenta años después (1985).¹² Pero en esta ocasión las autoridades universitarias, en fastuoso acto en el Aula Magna, ante invitados de todos los rincones del país, hablaron de un bicentenario de la Institución.

3. *Cambio de fecha para tergiversar la historia*

Si la Universidad de Los Andes conmemoró en 1910 los primeros cien años de su existencia, ¿cómo fue que en 1985 celebró su bicentenario? El origen de esta incongruencia se remonta a 1950 cuando el Rector Eloy Dávila Celis resuelve celebrar los ciento sesenta y cinco años de la fundación de la Universidad, lo cual fue reforzado por el Rector José Mendoza Angulo cuando en 1983 decretó que en 1985 debían celebrarse los doscientos años. En ambos casos se desconoció lo acontecido en 1910 y 1935.

¿Se trataba en aquellos años de una rectificación histórica? Nada se dijo al respecto en uno u otro momento. Simplemente fue una imposición rectoral respaldada por los consejos universitarios de entonces. Veamos cómo se desarrolló el asunto con el transcurrir de los años.

La mentira comenzó a funcionar, al estilo de Joseph Goebbels, y se repetiría durante siete años cada 29 de marzo durante la llamada "Semana Universitaria", instaurada en 1952, durante la dictadura perezjimenista, por el rector Dr. Renato Esteva Ríos y continuada con mayor fuerza en la rectoría del Dr. Joaquín Marmol Luzardo. Se intentaba así borrar de la memoria colectiva la celebración del centenario en 1910, y en buena medida se logró. El vocero principal para divulgar la mentira fue el periódico de la Iglesia merideña *El Vigilante*. Durante aquellos años, y posteriormente, su director se dedicó a insistir en la falsedad histórica sobre la fundación de la Universidad de Los Andes.

Hacemos un alto en la exposición para la relatar un hecho curioso que, en cierto sentido, no es ajeno a lo que venimos planteando. El periódico *El Vigilante* publicó el 29 de septiembre de 1942 el "Programa de los Actos con que la Universidad de Los Andes celebrará la apertura del nuevo Año Académico 1942-1943..." En el mismo, el rector Humberto Ruiz Fonseca indicaba que una de las actividades era la "inauguración del cuadro representativo de la erección de la Universidad el 21 de setiembre de 1810."¹³ Así, la máxima autoridad universitaria continuaba la tradición, iniciada en 1910 por la Institución, de reconocer aquella

fecha como la de su establecimiento. Otras fuentes evidencian que los actos programados tuvieron lugar aquel día. Sin embargo no se encuentra en la ULA el referido cuadro. ¿Qué ocurrió con el mismo? ¿Por qué no se halla en el Paraninfo de la Universidad, lugar en el que reposan los cuadros pintados para la institución por José Humberto Quintero, Iván Belsky y Francisco Lacruz? Por el momento no podemos dar una respuesta al respecto. Es un hecho curioso digno de ser dilucidado, así como el referente al monumento de Fray Juan Ramos de Lora que Roberto Picón Lares dice haber “inaugurado” el 29 de marzo de 1935.

De lo que sí sabemos es de otra pintura con el mismo motivo. Se trata de un cuadro pintado por el artista Marcos León Mariño, que representa a la Junta Superior Gubernativa de Mérida de 1810 en el acto de la creación de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros. Nos enteramos de la existencia de esta obra por la lectura del discurso que pronunció el presbítero José Humberto Quintero al momento en que fue inaugurada, en el Palacio de Gobierno del Estado Mérida, el día 1 de febrero de 1936. El discurso se titula “Ciudad de Cóndores”.¹⁴

Nuevamente surge la duda: ¿Es este el mismo cuadro al que se hizo referencia en 1942?, pues en los espacios universitarios no existe pintura alguna referida al acto de fundación de la Universidad al iniciarse el proceso emancipador merideño. En la actualidad la mencionada obra de León Mariño se encuentra en el Salón de Actos Públicos de la Alcaldía del Municipio Libertador y sirvió de modelo para el calendario universitario de 2010; de la misma se cuenta ahora con una copia, hecha por Francisco Lacruz, en el Salón del Consejo Universitario. Lo cierto es que tanto en 1932 como en 1942 se identificaba en las referidas pinturas a la Junta Superior Gubernativa de Mérida creando la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en 1810.

Si a partir de 1910 se venía celebrando el aniversario de la Universidad, ¿cuándo comienza a cambiarse la fecha histórica referencial de 1810 a la de 1785? Como señalamos, ello tuvo lugar en 1950, cuando el

primer rector del período dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, Dr. Eloy Dávila Celis, decidió celebrar los 165 años de la fundación de la Universidad de Los Andes. La mentira, al estilo de Joseph Goebbels, comenzaba a funcionar y se repetiría durante siete años seguidos desde la instauración de las Semanas Universitarias por el Rector Dr. Renato Esteva Ríos, continuadas por el Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo, sin que nadie en la Universidad advirtiera el error que se estaba cometiendo.

Es decir, se borró de la memoria colectiva la celebración del centenario. Pero además desapareció el cuadro que el Dr. Humberto Ruiz Fonseca dijo haber inaugurado en 1942. El principal divulgador de la mentira fue el diario *El Vigilante*, vocero de la Iglesia de Mérida, desde cuyas páginas su director se dedicó a insistir cada año, en diversos editoriales, acerca de la infundada fecha fundacional de 1785.¹⁵ Los efectos de esa manipulación llevada a cabo en la época de la dictadura, serían determinantes para lo que ocurriría con posterioridad, a pesar de las decisiones institucionales y de las interpretaciones que del hecho fundacional harían diversos autores a partir de 1958.

4. *Vuelta temporal a la legalidad histórico-documental*

Pero el 17 de septiembre de 1958 un decreto del Consejo Académico de la Universidad de Los Andes vino a suspender por un tiempo la tergiversación inaugurada en 1950. Efectivamente, el Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez y el Vicerrector Secretario Dr. Ramón Vicente Casanova dispusieron:

...primero: celebrar a partir del corriente año el 21 de septiembre de 1810, como fecha de la erección de la Universidad y señalarla para iniciar con su conmemoración el comienzo de las labores académicas; segundo: trasladar por esta vez y en atención a las circunstancias de estar festejando la ciudad de Mérida sus cuatrocientos años de fundación, la celebración del aniversario a uno de los días señalados como de conmemoración por la Junta IV Centenario como una colaboración más de la Universidad con la misma...¹⁶

El discurso de orden de esta conmemoración correspondió al Rector Rincón Gutiérrez, quien rememorando la histórica fecha de la fundación sostiene que "...la Junta Patriótica la erige como Universidad Republicana pocos días después de que los merideños se hicieran dueños de sus propios destinos..."¹⁷. Al año siguiente el mismo Rector señalaba:

*Administrada al sereno transcurrir de la ciudad serrana, la Universidad [de Los Andes] constituye para el estudiante la Casa de Estudios más apropiada para echar adelante vocaciones, inquietudes, voluntades y anhelos. Su trayectoria cuenta con el prestigio de más de un siglo de labor fecunda —fue creada según Decreto de la Junta Patriótica, en 1810— y con el orgullo de haber sido forjadora de hombres ilustres...*¹⁸

Sin embargo, el mal se había hecho, pues a pesar del decreto del Consejo Académico y de la mencionada consideración del Rector, solo por poco tiempo se tomó en cuenta la fecha de 1810. No volvería a ser recordada como tal sino en 1960, cuando la ULA conmemoraría su Sesquicentenario. En el discurso de orden el sacerdote jesuita Dr. Pedro Pablo Barnola señalaba que "Esta floreciente y acreditada Universidad bien llamada de Los Andes...nos ha convocado para que la acompañemos hoy a celebrar estas triples bodas de oro de su meritorio Sesquicentenario."¹⁹ El Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, en su correspondiente discurso, nuevamente se mantendría consecuente con el decreto de 1958:

Un fraile peregrino, Fray Juan Ramos de Lora, cuya efigie se levanta en el patio central de nuestra Casa... fue el fundador del Seminario de San Buenaventura, piedra angular de la que más tarde se convirtiera en Universidad Real por decreto de los varones ilustres que integraron la primera Junta Patriótica. Cuando esos hombres declararon la independencia de la Provincia comprendieron, apenas en germen la libertad y tambaleante todavía el espíritu popular que la animaba, que el mejor camino para servir a la causa de la verdad, de la justicia y de la dignidad humana, era levantar como minarete de la ciudad que

se encarama en la montaña un centro de cultura superior, forja de los hombres probos y de espíritus libres. ²⁰

Los miembros del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, conscientes de la verdad histórica, dictaron un decreto laudatorio que señalaba:

*El 21 de septiembre del presente año se celebró el Sesquicentenario de la fundación de la Ilustre Universidad de Los Andes, vetusta casona alzada frente a la majestad de gigantescos macizos montañosos en cuyos aleros se asienta una ciudad cuatro veces centenaria que ha sido encauzar, gracias a su labor, fecundamente, dentro de los planos espirituales y materiales de la cultura, una obra creadora universitaria que cada día se dilata y magnifica... Y precisamente porque ese esfuerzo de ciento cincuenta años ha discurrido sin solución de continuidad, es por lo que la bella urbe cordillerana, ha plasmado su perfil procerco en el tiempo y en la historia. Por ello –y con razón– hubimos de consignar en la oportunidad en que se conmemoró el Cuadragésimo Aniversario de la fundación de la gentil ciudad, estas palabras: “En la transformación económica y moral de Mérida gravita conscientemente su ilustre Universidad, que cada vez más ha ido adaptándose a los imperiosos reclamos de la hora. Esa situación es centro de convergencia, irradiación de vocaciones puras y formas elevadas del saber. A la sombra de sus prestigiosos claustros, caravanas de estudiantes de todos los puntos cardinales del país –muchos de ellos zulianos– han levantado su tienda para beber a grandes sorbos en las fuentes de aquella densa cultura.”*²¹

Sin embargo, y a pesar de los discursos reivindicativos, fue en este acto del Sesquicentenario donde se coronó y afianzó la mentira histórica proclamada en 1950 y convertida en tradición oficializada, pues en el mismo se inauguró la estatua de Fray Juan Ramos de Lora²² que vino a simbolizar la relación directa, en sentido falso de continuidad histórica, entre el Colegio Seminario de San Buenaventura y la Universidad de Los Andes.

Desaparecida del espacio universitario la pintura develada por el Rector Dr. Humberto Ruiz Fonseca en 1942 –representativa del acto de

creación de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida por la Junta Superior Gubernativa el 21 de septiembre de 1810– la estatua del primer obispo de la diócesis merideña identificó de manera directa la fundación de la Universidad con la fecha del 29 de marzo de 1785, la cual se celebra anualmente ante la imponente imagen del fraile franciscano, quien solamente estableció una Casa de Educación para formar religiosos y nunca hizo mención a la idea de Universidad.

A pesar de ello fueron diversos los escritos, publicados en periódicos, revistas y libros, de intelectuales que insistían en que la Universidad de Los Andes había sido establecida al comienzo del proceso emancipador. Entre otros destacan, en el período 1950 a 1961: Antonio Spinetti Dini, Angel Grisanti, Luis Spinetti Dini, Carlos Chalbaud Zerpa, Carlos Felice Cardot, Tulio Chiossone, Néstor Briceño Paredes, Mariano Picón Salas, Héctor García Chuecos, José Humberto Quintero, Miguel Uzcátegui Balza, Roberto Albornoz Berti, Pedro Rincón Gutiérrez, Rigoberto Henríquez Vera, Caracciolo Parra Pérez, Pedro Pablo Barnola, Pedro Nicolás Tablante Garrido.²³

Más pudo, sin embargo, la mentira dicha por siete años y la insistencia del diario *El Vigilante*, de su director y de las autoridades eclesiásticas, para que anualmente se continuara celebrando el 29 de marzo como día de la Universidad, haciéndose alusión directa a su creación en 1785.

Adviértase que se hablaba del día de la ULA, no de la conmemoración de la fecha de su fundación. Subliminal manera de seguir insertando en la mente de los universitarios y de los merideños la idea de que este Instituto fundaba sus orígenes en esa fecha. Andando el tiempo, a ello contribuirían otros periódicos de la ciudad, los cuales convirtieron la celebración anual en un comercio publicitario con avisos pagados por dependencias universitarias y por entes públicos y privados de Mérida. *Frontera*, por ejemplo, inventó cada 29 de marzo una edición especial con el nombre de *Alma Mater* con la que se ha pretendido dar a conocer el desarrollo institucional en distintos momentos, pero en realidad se trata de un asunto estrictamente económico. La atracción de la fecha era de tal naturaleza que *Cambio de Siglo* se inauguró un

21 de septiembre, es decir, la otra fecha, pues no podía competir con aquel periódico de mayor tradición; pero también estaba guiado por un interés de orden publicitario-económico, con ligeras alusiones a la fecha fundacional.

5. *Reacción a la conmemoración del falso bicentenario de 1985*

Caída en el olvido la fecha de 1810 –intencionalmente o por desconocimiento–, la de 1785 se renovaba anualmente con mayor fuerza; pero al mismo tiempo comenzaban a aparecer las primeras voces de protesta por la manera inconsulta en que se pretendía conmemorar el supuesto bicentenario, pues se derogaba la tradición institucional del Centenario y del Sesquicentenario, y sobre todo porque contradecía o desconocía la verdadera historia fundacional de la Universidad de Los Andes. En efecto, la tergiversación histórica cobra nuevo impulso en 1983, cuando el Consejo Universitario decreta celebrar en 1985 el bicentenario de la Institución, lo cual genera una discusión, dentro y fuera de su seno, sobre la validez de esta disposición que contradecía la realidad histórica de la universidad andina e ignoraba decisiones institucionales anteriores que apuntaban a la idea de que el verdadero bicentenario de la ULA se cumpliría en el 2010.

El mencionado decreto se fundamentaba en el hecho de que *“el 29 de marzo de 1985 se cumplen doscientos años de la creación del Real Seminario de San Buenaventura, origen de lo que es hoy la Universidad de Los Andes.”* En realidad eran los doscientos años de la creación, el 29 de marzo de 1785, por el Obispo de la Diócesis de Mérida Fray Juan Ramos de Lora, de una *casa de educación* para los jóvenes inclinados a seguir el estado eclesiástico, antecedente inmediato del Seminario que establecería el mismo prelado y aprobaría el Rey Carlos III el 9 de junio de 1787.

Hay un hecho que no debemos pasar por alto, pues desde nuestro punto de vista guarda estrecha relación con el citado decreto. Nos referimos a la designación de Mons. Baltazar Porrás Cardozo como Obispo Auxiliar de Mérida el 23 de julio de 1983. El 17 de septiembre del mismo año

asumió el cargo²⁴ y desde entonces se dedicó a establecer un contacto directo con las fuerzas vivas de la ciudad, particularmente con sectores importantes de la Universidad de Los Andes, incluso compartiendo actividades académicas y sociales con algunos profesores dedicados a la enseñanza e investigación de la historia. La prensa local de entonces daba cuenta de la pronta vinculación que establecía con la institución universitaria. Inmediatamente la Conferencia Episcopal Venezolana le confió la presidencia de la Comisión Coordinadora de la visita del Papa Juan Pablo II, programada para el 28 de enero de 1985. He aquí la relación de aquel decreto universitario con lo que tendría lugar ese día: hacer coincidir la visita papal con la celebración del bicentenario del Colegio Seminario de San Buenaventura, pero también con el de la Universidad de Los Andes.

La postura del Obispo Baltazar Porras en los años siguientes en relación con la fecha fundacional de la ULA, particularmente luego de haber sido designado Arzobispo Metropolitano, evidencia que no estamos equivocados al relacionarlo con el mencionado decreto. En la *Homilía* pronunciada en La Hechicera, en predios de la ULA, donde luego se construiría la llamada Capilla Universitaria, señalaba Juan Pablo II:

Se están cumpliendo doscientos años de la llegada aquí del primer Obispo, Fray Juan Ramos de Lora, fundador del Seminario del que nace la Universidad de Los Andes.

Y extendía una salutación:

*...con fraterno afecto al Señor Arzobispo de esta sede, al Obispo Auxiliar, así como a los otros obispos presentes. Saludo a las autoridades, al clero, a los religiosos y religiosas, a los seminaristas y a los laicos comprometidos. Y va también mi saludo a los jóvenes aquí congregados, a los campesinos, a los educadores de la región andina, **así como a las autoridades y profesores de la Universidad de Los Andes, en el bicentenario de su fundación.***²⁵

¿Quién iba a controvertir semejante afirmación? El mandato estaba hecho: la Universidad forzosamente tendría que celebrar los falsos doscientos años de su existencia. Los reclamos de algunos universitarios y el informe de la Academia Nacional de la Historia al respecto, como veremos más adelante, no podían competir con aquella santa palabra.

Veamos cómo diez años después de aquella visita papal, el Exdecano de la Facultad de Humanidades y Educación, Dr. Carlos César Rodríguez, analizaba lo ocurrido en 1985:

El 4 de octubre de 1983 nuestro Consejo Universitario adelantó un decreto de bicentenario de la Universidad para hacerlo coincidir con el del Seminario. La falacia del razonamiento era esta: si el Seminario cumple en 1985 doscientos años, la Universidad, que tiene su origen en aquél, también los cumple. Esa es la lógica que forzosamente rige la salutación papal del 28-1-1985, al llegar Su Santidad a Mérida. Y, en consecuencia, ese es el mismo camino que con rodeos sibilinos trilla el nuevo Consejo Universitario el 12 de febrero del 85, pontificando además en una curiosa nota de seis días antes que esa resolución era definitiva, o sea infalible.

El reconocido literato agregaba:

Bueno es recordar que en esos días Guanare también había aspirado, y con sobradas razones, al honor de la visita pontificia. Pero la política favorecía a otras ciudades, entre ellas a Mérida. El Seminario estaba de pláceme con sus fiestas natalicias, y la Universidad pregonaba por todas partes su bicentenario de ficción. Y gracias a los sutiles, casi subliminales hilos que mueven estas cosas, Mérida tuvo mayor suerte que Guanare."

Concluía así Carlos César su acertada "Postdata de 1995":

Pero ya ha pasado un década de aquellas fiestas memorables, y dentro de poco regresará el Papa, esta vez a visitar la hoy lujosa basílica guanareña. Justo es volver a celebrar cada 21 de septiembre la "magna fecha

*olvidada", rindiéndole los honores debidos a nuestra Junta Patriótica, verdadera creadora del primer instituto científico que conoció Mérida: su Universidad. Al Obispo Ramos de Lora le corresponde con justicia el no pequeño mérito de haber fundado, como lo establecía el Concilio de Trento, el Seminario que dio origen a la Universidad y que tan brillante papel desempeñara en los días de la independencia.*²⁶

6. Otro decreto universitario de 1985 que no impide la tergiversación histórica

Retomemos el asunto a partir de 1984. Ante la disyuntiva planteada entonces, pues en septiembre de 1984 se produjo el cambio de autoridades universitarias, el Consejo Universitario dictó un nuevo Decreto, el 12 de febrero de 1985,²⁷ mediante el cual se acordaba

...celebrar a partir del 29 de marzo de 1985 el año Bicentenario de la Fundación de la "Casa de Educación" de Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de la Diócesis de Mérida, origen del Seminario Conciliar del que nació la Universidad de Mérida, denominada Universidad de Los Andes por Decreto del Poder Ejecutivo Federal de fecha 24 de septiembre de 1883.

Este decreto era tan ambiguo como el anterior, pues sus autores no se atrevieron a decir de manera expresa que no se trataba del aniversario de la Universidad de Los Andes. Utilizaron el subterfugio de conmemorar el "bicentenario de la fundación de la Casa de Educación de Fray Juan Ramos de Lora, origen del Seminario Conciliar...", antecedentes educativos de la que sería la Universidad de Mérida a partir del 21 de septiembre de 1810. Sin embargo, embarcada como estaba la Institución en la idea de que se celebraban sus doscientos años de existencia, las actividades programadas hicieron énfasis en la misma, a pesar de que el decreto era bien claro al respecto.

Entre una y otra disposición del Consejo Universitario, algunos profesores manifestaron su desacuerdo con la conmemoración, como fue el caso de los profesores Carlos César Rodríguez²⁸ y Leonel Vivas Jerez,²⁹ quienes a través de la prensa local expusieron el error histórico que se estaba cometiendo; no obstante, sus consideraciones no fueron atendidas por las autoridades universitarias.

7. *La Academia Nacional de la Historia se pronuncia*

El malestar causado en la Escuela de Historia de la ULA –por cierto no consultada ni considerada su opinión sobre la polémica en cuestión,³⁰ como tampoco se hace en la actualidad– condujo a que esta dependencia universitaria, a instancias del siempre recordado Dr. Horacio López Guédez, solicitara a la Academia Nacional de la Historia un informe sobre el discutido bicentenario. Este fue redactado por los historiadores Carlos Felice Cardot e Ildefonso Leal, presentado ante esa corporación y aprobado en la Junta del 24 de enero de 1985. Dicho informe consideraba plausible “...que la respetable e Ilustre Universidad de Los Andes, continuadora de la recta tradición cultural iniciada en 1785, celebre dignamente el Bicentenario de la iniciación de los Estudios Superiores en la ciudad de Mérida, lo que no significa que sea el de la fundación de la actual Universidad.”³¹

Tampoco fue tomada en cuenta la Escuela de Historia cuando la Universidad intentó rectificar la situación con el decreto de 1985, a pesar de que el informe de la Academia Nacional de la Historia, anterior a este último, fue remitido a las autoridades universitarias. Nada dijo entonces el equipo rectoral sobre dicho informe, recibido antes del 12 de febrero, fecha en que se produjo la decisión del Consejo Universitario.

8. *El desconocimiento de la tradición y la legalidad institucional*

Decíamos anteriormente que el decreto de 1983, que disponía que en 1985 se conmemorara el bicentenario de la Universidad de Los

Andes, contradecía el contexto histórico y disposiciones universitarias anteriores a esa fecha, las cuales expresaban y evidenciaban lo contrario. Veamos, de manera específica, los aspectos ignorados por dicho decreto:

Primero: se desconocía el hecho de que el 21 de septiembre de 1810 la Junta Superior Gubernativa de Mérida, cinco días después de su instalación, decretó la conversión del Colegio Seminario de San Buenaventura en la “Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros”. Ese es el aspecto que, probablemente, han malinterpretado quienes sostienen que hay una continuidad institucional, ya que la realidad histórica demuestra que casi inmediatamente después del decreto de la junta de gobierno hubo una separación del Seminario respecto de la Universidad.

Segundo: el otorgamiento al Colegio Seminario de tierras que habían pertenecido a la orden de los Jesuitas y no a la recién creada Universidad, en noviembre de 1810.

Tercero: la confrontación surgida en 1811 entre el Gobernador de la Provincia y el Vicario de la Diócesis de Mérida por la intervención de este en asuntos universitarios.

Cuarto: la acción llevada a cabo por las autoridades eclesiásticas de trasladar el Seminario a Maracaibo en 1813 desconociendo la decisión de la Junta Superior Gubernativa.

Quinto: la reinstalación en Mérida del Seminario bajo la exclusiva condición de institución religiosa en 1821.

Sexto: el restablecimiento de la Universidad de Mérida en 1832 durante el primer gobierno de José Antonio Páez, sin que para ello fuera necesario un nuevo decreto de creación.³²

Séptimo: el decreto del Rector Ramón Parra Picón del 28 de marzo de 1910 —fundamentado históricamente en la decisión de la Junta

Superior Gubernativa de Mérida— de celebración del Centenario de la Universidad de Los Andes (denominación dada a la Universidad de Mérida en 1883 por el Presidente Antonio Guzmán Blanco) reconociéndose así que su fecha de fundación fue el 21 de septiembre de 1810.

Llama la atención el hecho de que cuarenta años después, en 1950, la Universidad acordara conmemorar sus ciento sesenta y cinco años de creación, rememorando no el 21 de septiembre de 1810 sino el 29 de marzo de 1785, fecha de establecimiento de la Casa de Educación —luego Seminario— de Fray Juan Ramos de Lora. Es entonces cuando por primera vez, institucionalmente, se plantea la relación directa entre el Seminario y la Universidad de Los Andes. Ello tuvo lugar durante el rectorado del Dr. Eloy Dávila Celis, por decisión del Consejo Universitario, como veremos más adelante.

Octavo: la rectificación de esa primera tergiversación histórica ocho años después, el 17 de septiembre de 1958, cuando el Consejo Universitario, presidido por el Rector Pedro Rincón Gutiérrez, decreta la ratificación del 21 de septiembre como la verdadera fecha de la fundación de la ULA, acordando celebrar en adelante la misma y dar inicio a sus actividades anuales.

Noveno: la reconfirmación del anterior decreto, con la celebración, el 21 de septiembre 1960, del verdadero Sesquicentenario de la Universidad, conjuntamente con la conmemoración de la Independencia de Mérida y de Venezuela. Se reconocía así, nuevamente, que el año de su establecimiento había sido 1810.

El hecho de que en esa fecha se inaugurara una obra escultórica en honor del fundador de la Casa de Educación y del Colegio Seminario, no quiere decir que la Universidad de Los Andes reconociera entonces la fecha de 1785 como la de su fundación, pues de lo que se trataba era de colocar la estatua que había ordenado el Rector Joaquín Mármol Luzardo al escultor español Enrique Pérez Comendador, por sugerencia de Pedro Nicolás Tablante Garrido, y que inauguraba en su primer rectorado el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez.

9. *Incongruencia con otra realidad institucional*

El remate de la contradicción y confusión, así como de la falsedad proyectada en el tiempo, tiene su manifestación en un hecho de carácter administrativo que descubre definitivamente los intereses ocultos de las celebraciones impuestas desde 1950 y determina la necesidad institucional de reconocer que la Universidad de Los Andes fue creada el 21 de septiembre de 1810. Nos referimos a la comunicación que el 22 de octubre de 2003 remitiera el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Luis Fuenmayor Toro, al Rector Genry Vargas Contreras, en la que le informaba sobre "...los resultados de la revisión practicada a la documentación de la Memoria y Cuenta Año 2001 de esta Casa de Estudios." ³³ Resumimos las observaciones formuladas entonces por la OPSU:

- Dicha Memoria y Cuenta fue entregada en forma extemporánea;
- No se evidenciaba la aprobación de la misma por parte del Consejo Universitario;
- No contenía información sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna, sobre los hallazgos, opiniones y recomendaciones a la máxima autoridad jerárquica tendentes a su optimización y la observación de políticas prescritas para lograr el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas;
- No incluía el dictamen de la auditoría externa sobre el ejercicio inmediatamente anterior;
- El resumen de actividades de las dependencias se presentaba parcialmente, sin observarse la vinculación entre el plan operativo anual y el presupuesto del ejercicio, así como los costos incurridos, los resultados en relación a la población atendida, incluyendo las estrategias y planes previstos para el nuevo ejercicio fiscal.

Si detallamos las observaciones de la OPSU a la ULA en 2003 es porque consideramos importante que la comunidad universitaria conozca, aunque sea tardíamente, las severas críticas de aquella dependencia del Estado venezolano por no haberse cumplido de manera cabal una exigencia administrativa que debía entregarse al final de cada ejercicio fiscal. Se incluía también la siguiente observación:

- “No se señala número y fecha de la Gaceta Oficial que indique la creación de la Universidad (Visión, Misión, Principios y Valores), el organigrama de la institución, metas físico-financieras y la política contable”.

Antes de analizar la respuesta a este aspecto, debemos señalar que con fecha 23 de octubre de 2003, la OPSU remitió a la Universidad una nueva comunicación haciendo observaciones similares sobre la Memoria y Cuenta Año 2002.³⁴ En conocimiento de ambas comunicaciones, el Rector Genry Vargas se dirigió al Vicerrector Julio Flores Menesini, el 13 de noviembre de 2003, para que se establecieran “los correctivos correspondientes” a las observaciones hechas por la Oficina de Planificación del Sector Universitario a la Memoria y Cuenta del 2001 y del 2002.³⁵

No vamos a referirnos a todas las correcciones realizadas. Para los efectos de nuestro estudio obviamente interesa lo concerniente a la “creación de la Universidad”. Al respecto desconocemos las comunicaciones que debieron mediar para que se produjera un resultado tan sorprendente en relación con lo que venimos exponiendo sobre la verdadera fecha de fundación de la Universidad de Los Andes.

DSIA debió dirigirse a la Secretaria de la Universidad, Gladys Becerra Depablos, solicitándole el documento correspondiente. Esta autoridad seguramente remitió la petición a la Directora del Archivo Histórico, Ana Hilda Duque. Ambas funcionarias expidieron una Constancia³⁶ y una Certificación,³⁷ fechadas el dieciocho de septiembre de 2002. En esos papeles se titula al documento de creación de la Universidad de la siguiente manera: **“Acta de la Junta Superior Gubernativa referente a la ampliación de estudios en el Colegio Seminario de San Buenaventura.- Conferimiento de Grados bajo el nuevo título de ‘Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros`. 21 de septiembre de 1810”**; cuando en verdad se titula así: **“Real Decreto. Sala Consistorial de esta Superior Junta de Mérida. Setiembre 21 de 1810”**.

Así, se tergiversaba intencionalmente la titulación del acta de creación de la Universidad, con la finalidad de establecer una vinculación entre

el Colegio Seminario colonial fundado en 1785-1787 y la Universidad republicana que se creaba en 1810.

El título que se incluía en la Certificación de la Secretaría se derivaba de la Constancia expedida por la Dirección del Archivo Histórico, la cual lo había copiado, sin el análisis correspondiente, del tomo II de la *Historia de la Universidad de Los Andes* de Eloi Chalbaud Cardona, quien había identificado el Real Decreto de esa manera.³⁸ Es decir, se emitió la Constancia sin verificación con el documento original. En la referida Certificación se decía:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MERIDA - VENEZUELA
SECRETARIA

Certificación

Quien suscribe, Gladys Becerra Depablos, titular de la cédula de identidad N° 3.194.501, Secretaria de la Universidad de Los Andes, facultada por el Artículo 40, Numeral 4 de la Ley de Universidades, para expedir y certificar los documentos emanados de la Universidad, por medio de la presente certifica: que el anexo correspondiente a: ACTA DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA REFERENTE A LA AMPLIACION DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA.- CONFERIMIENTO DE GRADOS BAJO EL NUEVO TITULO DE "REAL A UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA DE LOS CABALLEROS". 21 de septiembre de 1810, es copia fiel y exacta del original que reposa en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, en el Volumen CXV, folios 31 y 32, transcrito por el personal del archivo de la institución. Se nombró al ciudadano José Luis Arévalo González, titular de la cédula de identidad N° 9.474.651, quien desempeña el cargo de Archivista en la misma Secretaría de la Universidad de Los Andes, como confrontador, quien suscribe conmigo la presente certificación, conforme al artículo 40 numeral 4 de la Ley de Universidades, en concordancia con el artículo

111 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 105 de la Ley de Registro Público.

Certificación que se expide en la Ciudad de Mérida, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil.

*Prof. Gladys Becerra D.
Secretaria de la Universidad de Los Andes*

*José L. Arévalo G.
Confrontador.*

No podía ser de otra manera, pues de lo contrario, siendo la Universidad de Los Andes consecuente con la falsa idea de su fundación por Fray Juan Ramos de Lora, debía incluir en la Memoria y Cuenta de 2003 otro documento: las “Constituciones de la Casa de Educación de Mérida. 29 de Marzo de 1785”, pero en el mismo no se habla de la creación de una Universidad, sino de un instituto para “...los jóvenes inclinados a seguir el Estado eclesiástico, en donde se les imprima máximas de Religión, y se les enseñe la lengua latina, e instruya en las materias morales, hasta tanto que se practican las diligencias correspondientes a que se establezca, y funde el Seminario Colegio con todas las formalidades que dispone el Santo Concilio de Trento...”

Así, las autoridades universitarias de entonces, considerando que el título de *Universidad* aparecía en el “Real Decreto” de 1810 decidieron incluir este documento en la sección “Creación de la Universidad”, a partir de aquella Memoria y Cuenta. Sin embargo, al año siguiente, las autoridades universitarias no corrigieron la fecha aniversaria de la Institución y continuaron la errónea tradición de celebrarla el 29 de marzo, como se había impuesto desde 1950 con el argumento de una supuesta continuidad histórica de la Universidad con respecto del Seminario.

10. Hacia el encuentro de la verdad histórica

Esa dicotomía de pareceres con respecto de la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes, ha originado lo que Germán Carrera

Damas denominó “nudo histórico-historiográfico”, el cual se ha ido atando cada vez más con el tiempo, como consecuencia de la suma de mentiras y tergiversaciones orientadas a convertir en verdad histórica un hecho que nunca ocurrió: la creación de una Universidad por parte de Fray Juan Ramos de Lora en 1785. “Nudo historiográfico” que puede desatarse cuando de manera científica se analicen las distintas interpretaciones a la luz de tres aspectos específicos: la realidad histórica, los documentos y la historiografía. ¿Por qué la *realidad histórica*?: porque no siempre los documentos nos dicen con certeza lo que pasó. ¿Por qué *los documentos*?: porque los consultados hasta ahora contradicen la mencionada creación por parte de aquel obispo. Por qué *la historiografía*?: porque un centenar de autores al tratar el asunto revelan la comprensión de lo sucedido a partir de la realidad y de los testimonios escritos de la época en la que se inserta el hecho histórico que se discute. En cuanto a la *tradición oficializada*, ni los documentos ni la realidad histórica contribuyen a sostenerla. En el caso de la *verdad histórica*, tanto la realidad histórica, como los documentos y la historiografía están de nuestra parte para demostrar que la Universidad de Los Andes fue fundada el 21 de septiembre de 1810 y no antes.

11. Explicación histórico-documental del hecho fundacional del Seminario y de la Universidad

Si los que adversan nuestros planteamientos, y quienes ciegamente les siguen a lo interno de la Universidad, quisieran todavía persistir en la falsa historia fundacional generada por esa *tradición oficializada*, los invitamos a hacer un ejercicio serio de revisión documental que les ayude a reflexionar. Nos referimos a la lectura y análisis detenido de documentos específicos de los años 1785 a 1808 relacionados con el Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida. No tendrán que hacer el esfuerzo de asistir a archivo alguno (local, nacional o extranjero), pues los mismos fueron publicados, entre otros intelectuales, por Antonio Ramón Silva, Héctor García Chuecos, Eloi Chalbaud Cardona y Odilio Gómez Parente³⁹. Son estos documentos:

- Constituciones dictadas por Fray Juan Ramos de Lora para su Casa de Educación (1785);
- Las solicitudes del obispo franciscano para que ésta fuera convertida en Colegio Seminario, como lo había dispuesto el Papa Pío V cuando le designó para el cargo;
- Las decisiones al respecto de los monarcas Carlos III y Carlos IV (1787-1790);
- El acta de inauguración del edificio del Seminario y del inicio de actividades del mismo (1790);
- Las reformas elaboradas por el Lic. Hipólito Elías González para el Colegio Seminario, por orden del obispo Fray Manuel Cándido de Torrijos (1794-1795).

Hasta 1795 nunca se había hablado de la existencia de una Universidad en Mérida, ni de hecho ni de derecho. Primeramente porque en Mérida solo funcionaba un instituto de estricto carácter eclesiástico, el cual en ocasiones atravesaba por muchas dificultades académicas y económicas. En segundo lugar por no existir disposición alguna de la monarquía que hubiera establecido una Universidad, ya que, entre otras razones, en esta ciudad no se daban las condiciones para la fundación de una institución educativa de esa naturaleza. Esta posibilidad no se vendrá a plantear sino en 1800 cuando el Deán de la Catedral, Lic. Francisco Javier de Irastorza, proponga al Cabildo Eclesiástico y al Gobernador de Maracaibo la conversión del Seminario en Universidad.

Apartir de esta solicitud la explicación histórico-documental contribuye aún más a negar la existencia de una Universidad en Mérida antes de 1810. En efecto, dicha propuesta dio origen a un voluminoso expediente —como solía ocurrir en la colonia para asuntos de trascendencia— relacionado con la decisión de la monarquía respecto a la viabilidad de la solicitud de las autoridades eclesiásticas merideñas y la oposición que a la misma hacía la autoridad gubernativa marabina.

Así, con las opiniones del Gobernador de la Provincia de Venezuela, del Fiscal de la Real Audiencia de Caracas, del Claustro Pleno de la

Universidad de Caracas y de la Contaduría General del Consejo de Indias (1801-1805), Carlos IV tomó la determinación de no establecer una Universidad ni en Mérida ni en Maracaibo, mas sí de reorganizar al Colegio Seminario en distintos aspectos académicos y económicos, y otorgarle la facultad de conferir grados mayores y menores (1806).

Con esta disposición monárquica se pone en evidencia que en la ciudad serrana no existía universidad alguna y que además el Seminario continuaba existiendo como tal, solo que adquiriría un estatus mayor al poder conferir grados. Esto fue veintiún años después de la creación de la Casa de Educación del 29 de marzo de 1785 que erróneamente se identifica como Universidad.

Todavía cabe agregar algo de interés para la comprensión de lo que debatimos. Nos referimos a la tergiversación que hizo el obispo Santiago Hernández Milanés –quien había introducido nuevas reformas al instituto eclesiástico en 1802– de la Real Cédula de Carlos IV, pues hizo creer a los merideños que sí se había establecido un instituto universitario. Finalmente, son también de interés los documentos que prueban el otorgamiento de los grados por parte del Seminario entre 1808 y 1810.

La revisión y explicación documental debe comprender también, por supuesto, el “Real Decreto” de la Junta Superior Gubernativa de Mérida mediante el cual el Colegio Seminario de San Buenaventura se convertía en la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros (1810), otras disposiciones de la Junta respecto de los bienes del Seminario (1811), y el decreto del Gobernador Casimiro Calvo que deslindaba la participación de la Iglesia en asuntos de la Universidad (1811).

No menos significativos son los documentos referidos al traslado del Seminario a Maracaibo por parte de Francisco Javier de Irastorza y Mateo José Mas y Rubí (1813-1815) y los concernientes a su reorganización en esa ciudad por el obispo Rafael Lasso de la Vega (1815-1821). En orden cronológico seguiría el restablecimiento de la

Universidad de Mérida, nombramiento de su Rector y redacción de sus primeros estatutos (1832), sin que hubiera un nuevo decreto de creación, con lo cual el gobierno de José Antonio Páez reconocía la fundación de la universidad andina por la Junta Superior Gubernativa de Mérida el 21 de septiembre de 1810.

12. Explicación de la realidad histórica institucional

Los mencionados documentos evidencian una realidad histórica que se ha querido desconocer por parte de los que sostienen la idea de una Universidad en Mérida antes de 1810, lo cual revela falta de seriedad investigativa en la interpretación de lo ocurrido. Por otro lado, reconociendo este año como el de la creación de la institución universitaria merideña, el Rector Ramón Parra Picón decretó la conmemoración del primer centenario de su fundación. El autor intelectual de la misma fue Tulio Febres Cordero, quien valorando las fuentes documentales descritas sugirió la celebración con un amplio programa de actividades académicas y culturales –las cuales quedaron registradas en la *Gaceta Universitaria*– en el que se incluyó discurso de Gonzalo Picón Febres y conferencia de Caracciolo Parra Pérez.

Otro hecho que cabe señalar son los actos organizados por la Universidad en 1935 para conmemorar los 150 años de fundación de la Casa de Educación-Colegio Seminario de San Buenaventura, en razón de considerarse a estos institutos como los antecedentes educativos de la institución universitaria.

En concordancia con la celebración centenaria, en 1960 el Rector Pedro Rincón Gutiérrez decreta conmemorar el sesquicentenario de la Universidad de Los Andes, por lo cual en 1985 se genera la reacción de algunos universitarios, antes descrita.

Conclusión necesaria para seguir justificando una posición académica

La realidad histórica, los documentos y la opinión de autores calificados evidencian que la verdadera fecha de fundación de la Universidad de Los Andes fue el 21 de septiembre de 1810. ¿Por qué entonces debatir sobre las fechas de 1785, 1787, 1789, 1790, 1794, 1800, 1802, 1806 o 1810? Porque ellas representan hitos fundamentales para conocer y comprender la *verdad histórica* y enfrentarla a la *tradición oficializada* resultante de la mentira, de la tergiversación y de intereses ajenos a la institución, particularmente de la Iglesia de Mérida. No se trata entonces de un problema *de antigüedad* sino de un problema *histórico-ideológico*, pues el Colegio Seminario es producto de la Iglesia durante la colonia, mientras que la Universidad nació con la república: laica, producto de la ciudad, enfrentada a la Iglesia en distintos momentos del siglo XIX y comienzos del XX, independientemente de que algunos eclesiásticos fueran autoridades o docentes.

Juicios en tribunales locales fueron ventilados por autoridades eclesiásticas contra bienes de la Universidad. Hubo obispos que pretendieron coartar la libertad de pensamiento prohibiendo la lectura de determinados libros. La institución universitaria no tuvo edificio propio por la oposición que hizo la Iglesia al respecto. Un obispo de comienzos de la centuria pasada excomulgó a universitarios señalándolos de practicar la masonería, y enfrentó a un rector por haber realizado un estudio histórico con el cual él no estaba de acuerdo. En fin, una historia hasta ahora desconocida y que iremos revelando en distintos estudios de próxima aparición, pues los conflictos entre autoridades de la Iglesia y la Universidad han sido numerosos. Su análisis y divulgación demostrarán que la pretendida continuidad histórica de la Universidad con respecto del Colegio Seminario no es como la tradición oficializada ha querido imponer desde dentro y fuera del Alma Mater andina.

Finalmente, deseamos advertir que nuestros planteamientos no son una interpretación anticlerical, tampoco una invención o ficción sobre hechos acaecidos en un tiempo y en un espacio determinados, sino una

explicación de carácter histórico fundamentada en los tres aspectos descritos: la realidad, los documentos y la historiografía, como lo exige la Historia científica.

Referencias

- 1 Nos referimos a Baltazar Enrique Porras Cardozo: “¿Punto de partida o de llegada? 21 de septiembre de 1810”; José Mendoza Angulo: “Sobre los orígenes de la Universidad”; Edda Samudio: “De Casa de Estudios a Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros”.
- 2 Juan Nepomuceno Pagés Monsant: “Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes”, *Anuario de la Universidad de Los Andes*, I (Mérida, 1891), pp. 10-14.
- 3 Ildefonso Leal y Carlos Felice Cardot: “Informe a la Academia Nacional de la Historia sobre los Estudios Superiores en Mérida”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 269 (Caracas, enero-marzo de 1985), pp. 271-273.
- 4 Carlos César Rodríguez: “Paciencia: esperemos el año 2010 para celebrar el Bicentenario de la ULA”. *Frontera*. Mérida, 4 de febrero de 1985, p. 7.
- 5 Leonel Vivas: “La ULA no es bicentenaria”. En: *En el ojo del huracán*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1988, pp. 151-154.
- 6 William Lobo Quintero: “Visión Prospectiva Emeritense”. Discurso de Ingreso a la Academia de Mérida como Miembro Correspondiente Regional en el Área de las Ciencias Matemáticas. Mérida, Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes, 2006, p. 27.
- 7 Algunos estudios de Alí Enrique López Bohórquez: *15 Argumentaciones para Rectificar la fecha de Fundación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2006 (Cuadernos de la CLHULA, Nº 2); *Historiadores, Universitarios e Intelectuales merideños y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2006 (Cuadernos de la CLHULA, Nº 3); *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Ediciones del Rectorado/Universidad de Los Andes, 2010; “La Universidad de Mérida nació con la República. 21 de Septiembre de 1810. Ensayo incómodo pero necesario”. *Canas. Revista de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes*, 2ª. Etapa, 1 (Mérida, abril-septiembre de 2003), pp. 37-47; “El gobernador Fernando Miyares se opone a la creación de una Universidad en Mérida y la pide para Maracaibo”. *Acervo. Revista de Estudios Históricos y Documentales*, IV: 2 (Maracaibo, julio-diciembre de 2005), pp. 110-121; “Maracaibo se opone al establecimiento de una Universidad en Mérida y solicita el Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 361 (Caracas, enero-marzo de 2008), pp. 79-99; “Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una Universidad en Mérida”. *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto*

- de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121; “Establecimiento de las primeras Universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX)”. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 45 (Mérida, mayo-junio de 2009), pp. 385-398; “La Universidad de Mérida: de las Constituciones del Seminario al Primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)”. En: *Reformas y Planes de Estudio de las Universidades de América y Europa*. Córdoba-Argentina, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 167-184; “La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica”. Ponencia presentada en la I Jornada de Reflexión e Investigación Histórica. (Caracas, Universidad Simón Bolívar. Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium, 3 y 4 de mayo de 2010); “¿Cuál Aniversario de la Universidad de Los Andes? A propósito de celebrar la ULA 220 años de su existencia el 29 de marzo”. *Diario de Los Andes*. Mérida, 4 de marzo de 2005, p. 8 Opinión; “Lo que fundó Fray Juan Ramos de Lora: Ni siquiera un Seminario, mucho menos una Universidad”. *Diario Los Andes*. Mérida, martes 29 de marzo de 2005, p. 5 Especial; “En la Universidad de Los Andes nuevamente se falsifica su historia”. *Diario Los Andes*. Mérida, miércoles 20 de septiembre de 2006, p. 21 Opinión; y en *Pico Bolívar*. Mérida, jueves 21 de septiembre de 2006.
- 8 Baltazar E. Porras Cardozo: “Discurso del Excelentísimo Dr. Baltasar Porras C., Obispo Auxiliar de Mérida”. En: *199 Aniversario de la Universidad de Los Andes 1785-1984*. Mérida, Ediciones del Rectorado Universidad de Los Andes, 1984, pp. 31-32.
- 9 Jesús Rondón Nucete: *La Perennidad de la Obra*. Discurso de Orden pronunciado en el acto solemne celebrado en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes el 29 de marzo de 1985, en ocasión de celebrarse el Bicentenario de la fundación de la Casa de Educación establecida por Fray Juan Ramos de Lora. Mérida, Editorial Arte, 1986, pp.27-28 y 48-49.
- 10 Al respecto véase nuestro libro de próxima aparición *La Celebración del Centenario de la Universidad de Los Andes (1910)*. Mérida, Archivo Histórico/Secretaría de la Universidad de Los Andes, 2011.
- 11 Alí Enrique López Bohórquez: “Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una Universidad en Mérida”. *Ensayos Históricas. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121.
- 12 Toda esta trama histórica puede leerse en nuestro citado libro *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario*.
- 13 “Programa de los actos con que la Universidad de Los Andes celebrará la apertura del nuevo Año Académico 1942-1943, que se efectuarán en el Paraninfo del Instituto el día 1° del entrante mes de octubre a las 8 p.m.”. *El Vigilante*. N° 2.494. Mérida, martes 29 de septiembre de 1942, p. 1.
- 14 José Humberto Quintero: “Ciudad de Cóndores” en *Discursos. Obras Publicadas 1924-1972*. Caracas, Editorial Arte, 1972, pp. 279-303.
- 15 En nuestro libro *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario* hacemos un análisis de la intervención de *El Vigilante* en la tergiversación histórica.

- 16 “Decreto del Consejo Académico de la Universidad de Los Andes ratificando la fecha de su creación el 21 de septiembre de 1810 (Mérida, 17 de septiembre de 1958)”. Reproducido por Carlos César Rodríguez en *Testimonios Merideños*. Mérida, Ediciones Solar/Vice-Rectorado Académico ULA, 1996 p. 358.
- 17 Pedro Rincón Gutiérrez: “Mérida cuna de héroes”. Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Los Andes..., con ocasión de la apertura del año del IV Centenario. *IV Centenario*, 4 (Mérida, octubre de 1958), p. 2.
- 18 Pedro Rincón Gutiérrez: “Los Andes, Mérida y la Universidad”. En: *La Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes-Departamento de Relaciones Públicas, 1959, pp. 10-11.
- 19 Pedro Pablo Barnola: “Efemérides Universitaria. Evocación y Homenaje” Discurso pronunciado en la inauguración de la estatua erigida a Monseñor Ramos de Lora, en el patio principal de la Universidad de Los Andes, el día 21 de septiembre de 1960. Incluido en *Tres Conmemoraciones Merideñas*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1961, p. 27.
- 20 Pedro Rincón Gutiérrez: “Sesquicentenario de erección de la Universidad por la Junta Patriótica”. Discurso con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la fundación de la Universidad de Los Andes, el 21 de septiembre de 1960.
- 21 “Mérida y su Universidad. Acuerdo del Consejo Universitario sobre el Sesquicentenario de la Fundación de la Universidad de Los Andes”. *Revista de la Universidad del Zulia*. Año 3, N° 11 (Maracaibo, julio-septiembre de 1960), pp. 7-8.
- 22 Al respecto véase Pedro María Molina Márquez: “El monumento de Fray Juan Ramos de Lora”. *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 55-58.
- 23 Los respectivos trabajos de estos autores, y los de muchos otros con anterioridad y posterioridad a las referidas fechas, se citan en *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de Septiembre de 1810*, así como también en “Historiadores, universitarios e intelectuales merideños y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes...”, trabajo incluido en *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida*, pp. 47-84.
- 24 Sobre esta autoridad eclesiástica véase *La Religión*. Caracas, 30 de julio de 1983; *El Vigilante*. Mérida, 31 de octubre de 1991; y Néstor Fernández Pacheco: *Perfiles. Semblanzas de los Arzobispos, Obispos y de algunos eminentes Presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela*. (3ª ed. actualizada y ampliada). Mérida, Editorial Casa Blanca, 2001, pp. 259-262.
- 25 “Homilía pronunciada por Su Santidad en la Misa celebrada en La Hechicera (Mérida), el 28 de enero de 1985, reproducida en *Frontera*. Mérida, 29 de enero de 1985 y en Carlos César Rodríguez: *Testimonios Merideños*. Mérida, Ediciones Solar-Vicerrectorado Académico, 1996, pp. 329-336; lo citado en p. 330.
- 26 Carlos César Rodríguez: “Postdata (1995)” en *Testimonios Merideños*, p. 375.
- 27 El Decreto de 1983 correspondió al rectorado del Dr. José Mendoza Angulo, quien había sido electo en 1980 conjuntamente con Alfonso Osuna Ceballos

- (Vicerrector Académico), Ebert Sira Ramírez (Vicerrector Administrativo) y Antonio Van Grieken (Secretario). El de 1985 fue firmado por el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, elegido en junio de 1984 y cuyo equipo rectoral estaba constituido por Julián Aguirre Pe (Vicerrector Académico), Miguel Rodríguez Villenave (Vicerrector Administrativo) y Néstor López Rodríguez (Secretario). Ambos decretos fueron reproducidos por Carlos César Rodríguez: *Ibid.*, pp. 359-361 y 372-374, y pueden localizarse sus originales en el Archivo del Consejo Universitario.
- 28 Carlos César Rodríguez: "Paciencia: esperemos el año 2010 para celebrar el Bicentenario de la ULA", en *Frontera*. Mérida, 4 de febrero de 1985, p. 7.
- 29 Leonel Vivas: "La ULA no es bicentenaria". En: *En el ojo del huracán*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1988, pp. 151-154. Véanse también en esta obra los artículos "La historia atropellada" y "No se trata de eso", pp. 155-157. Esos artículos fueron publicados en el diario *Frontera* e incluidos en el citado libro.
- 30 Llama la atención que en la Secretaría Ejecutiva de la amplia Comisión Organizadora designada para la celebración bicentenaria, no se incluyera a la Facultad de Humanidades y Educación pero sí a las de Medicina, Ciencias Jurídicas y Políticas e Ingeniería. En ninguna de las tres instancias contempladas en dicho decreto –Presidencia Colectiva, Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva– se incluyó a la Escuela de Historia.
- 31 Ildefonso Leal y Carlos Felice Cardot: "Informe a la Academia Nacional de la Historia sobre los Estudios Superiores en Mérida", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 269 (Caracas, enero-marzo de 1985), pp. 271-273.
- 32 Sobre todo ello nos referiremos más adelante incluyendo los documentos probatorios de lo ocurrido.
- 33 Comunicación PAF N° 1618-03. OPSU: "Informando al Rector de la Universidad de Los Andes sobre la revisión practicada a la Memoria y Cuenta Año 2001" (Caracas, 22 de octubre de 2003). Contamos con copia de esta y la siguiente comunicación de la OPSU, cuyos originales deben de localizarse en el Archivo del Rectorado y en el del Vicerrectorado Administrativo.
- 34 Comunicación PAF N° 1622-2003. OPSU: "Informando al Rector de la Universidad de Los Andes sobre la revisión practicada a la Memoria y Cuenta Año 2002" (Caracas, 23 de octubre de 2003). En esta nueva comunicación se señalaba que esa Memoria y Cuenta había sido remitida el 22 de julio de 2003, cuando la misma debía enviarse, a más tardar, en enero de este año.
- 35 Comunicación N° 1624-60.1. "Solicitud del Rector Genry Vargas Contreras al Vicerrector Julio Flores Menesini para que se establezcan los correctivos correspondientes a la Memoria y Cuenta de 2001 y 2002" (Mérida, 13 de noviembre de 2003). La razón de esta comunicación al Vicerrector Administrativo obedecía a que a la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), adscrita a ese Vicerrectorado, correspondía la organización final de la Memoria y Cuenta.
- 36 *Memoria y Cuenta Año 2003 que el Rector de la Universidad de Los Andes presenta al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Presidente del Consejo Nacional de Universidades*. Mérida, Universidad de Los Andes, 2003: "CONSTANCIA. Quien

suscribe, Ana Hilda Duque, titular de la Cédula de Identidad N° 3.622.842, Directora del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, por medio de la presente DOY FE que el documento anexo titulado *ACTA DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA REFERENTE A LA AMPLIACION DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA.- CONFERIMIENTO DE GRADOS BAJO EL NUEVO TITULO DE "REAL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA DE LOS CABALLEROS". 21 de septiembre de 1810*, es fiel copia del existente en el Archivo Histórico de esta institución, que reposa en el Volumen CXV, folios 31 y 32, transcrito por el personal de esta dependencia. En tal sentido, doy el aval para que la Profesora Gladys Becerra Depablos, Secretaria de la Universidad de Los Andes, expida la certificación correspondiente. En la ciudad de Mérida, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos. (firma) Prof. Ana Hilda Duque. Directora del Archivo Histórico (AHULA)."

37 *Ibid.* "Certificación..." (Mérida, 18 de septiembre de 2002).

38 Ver: Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, 1968, Tomo II, p. 17-18.

39 En: Antonio Ramón Silva. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida-Caracas, Imprenta de la Diócesis / Tipografía Americana, 1908-1927, Volúmenes I y II; Héctor García Chuecos. *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida [1785-1810]...* Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Merideños, 1963; Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*, Tomos I y II; Odilio Gómez Parente. *Fray Juan Ramos de Lora. Obispo insigne y sembrador de cultura. (Documentos inéditos de su vida y actividad)*. Caracas, Ediciones del Ejecutivo del Estado Mérida, 1972

Fuentes Bibliohemerográficas

Barnola, Pedro Pablo: "Efemérides Universitaria. Evocación y Homenaje". Discurso pronunciado en la inauguración de la estatua erBNGida a Monseñor Ramos de Lora, en el patio principal de la Universidad de Los Andes, el día 21 de septiembre de 1960. Incluido en *Tres Conmemoraciones Merideñas*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1961, p. 27.

Cardona, Eloi Chalbaud. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, 1968, Tomos I y II.

Fernández Pacheco, Néstor: *Perfiles. Semblanzas de los Arzobispos, Obispos y de algunos eminentes Presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela*. (3ª ed. actualizada y ampliada). Mérida, Editorial Casa Blanca, 2001.

García Chuecos, Héctor. *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida [1785-1810]*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Merideños, 1963.

Gómez Parente, Edilio. *Fray Juan Ramos de Lora. Obispo insigne y sembrador de cultura. Documentos inéditos sobre su vida y actividad al frente de la Diócesis de Mérida de Maracaibo*. Mérida, Ediciones del Ejecutivo del Estado Mérida, 1972.

Leal, Ildelfonso y Cardot, Carlos Felice. "Informe a la Academia Nacional de la Historia sobre los Estudios Superiores en Mérida". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 269 (Caracas, enero-marzo de 1985).

Lobo Quintero, William. "Visión Prospectiva Emeritense". Discurso de Ingreso a la Academia de Mérida como Miembro Correspondiente Regional en el Área de las Ciencias Matemáticas. Mérida, Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes, 2006, p. 27.

López Bohórquez, Alí Enrique. *15 Argumentaciones para Rectificar la fecha de Fundación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2006 (Cuadernos de la CLHULA, N° 2);

_____ *Historiadores, Universitarios e Intelectuales merideños y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2006 (Cuadernos de la CLHULA, N° 3);

_____ *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Edics. del Rectorado/Universidad de Los Andes, 2010.

_____ “La Universidad de Mérida nació con la República. 21 de Septiembre de 1810. Ensayo incómodo pero necesario”. *Canas. Revista de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes*, 2ª. Etapa, 1 (Mérida, abril-septiembre de 2003), pp. 37-47.

_____ “El gobernador Fernando Miyares se opone a la creación de una Universidad en Mérida y la pide para Maracaibo”. *Acervo. Revista de Estudios Históricos y Documentales*, IV: 2 (Maracaibo, julio - diciembre de 2005), pp. 110-121;

_____ “Maracaibo se opone al establecimiento de una Universidad en Mérida y solicita el Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 361 (Caracas, enero-marzo de 2008), pp. 79-99;

_____ “Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una Universidad en Mérida”. *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121;

_____ “Establecimiento de las primeras Universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX)”. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 45 (Mérida, mayo-junio de 2009), pp.385-398;

_____ “La Universidad de Mérida: de las Constituciones del Seminario al Primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)”. En: *Reformas y Planes de Estudio de las Universidades de América y Europa*”. Córdoba-Argentina, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 167-184;

_____ “La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica”. Ponencia presentada en la I Jornada de Reflexión e Investigación Histórica. (Caracas, Universidad Simón Bolívar. Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium, 3 y 4 de mayo de 2010);

_____ “¿Cuál Aniversario de la Universidad de Los Andes? A propósito de celebrar la ULA 220 años de su existencia el 29 de marzo”. *Diario de Los Andes*. Mérida, 4 de marzo de 2005, p. 8
Opinión;

_____ “Lo que fundó Fray Juan Ramos de Lora: Ni siquiera un Seminario, mucho menos una Universidad”. *Diario Los Andes*. Mérida, martes 29 de marzo de 2005, p. 5 (Especial);

_____ “En la Universidad de Los Andes nuevamente se falsifica su historia”. *Diario Los Andes*. Mérida, miércoles 20 de septiembre de 2006, p. 21

_____ Opinión; y en *Pico Bolívar*. Mérida, jueves 21 de septiembre de 2006.

_____ “Discurso del Excelentísimo Dr. Baltazar Porras C., Obispo Auxiliar de Mérida”. En: *199 Aniversario de la Universidad de Los Andes 1785 - 1984*. Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1984; pp. 31-32.

_____ *La Celebración del Centenario de la Universidad de Los Andes (1910)*. Mérida, Archivo Histórico/Secretaría de la Universidad de Los Andes, 2011. (Trabajo inédito).

Mendoza Angulo, José. “Sobre los orígenes de la Universidad”. Conferencia dictada en el Archivo Histórico de la ULA el 17 de junio de 2010, en el marco del Ciclo de Conferencias titulado *La Universidad de Los Andes. Una Mirada Reflexiva a su Proceso Histórico*.

Molina Márquez, Pedro María: “El monumento a Fray Juan Ramos de Lora”. *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 55-58.

OPSU. Comunicación PAF N° 1618-03. OPSU: "Informando al Rector de la Universidad de Los Andes sobre la revisión practicada a la Memoria y Cuenta Año 2001" (Caracas, 22 de octubre de 2003). Contamos con copia de esta y la siguiente comunicación de la OPSU, cuyos originales deben de localizarse en el Archivo del Rectorado y en el del Vicerrectorado Administrativo.

Pagés Monsant, Juan Nepomuceno. "Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes". *Anuario de la Universidad de Los Andes*, I (Mérida, 1891).

Porras Cardozo, Baltazar Enrique. "¿Punto de partida o de llegada? 21 de septiembre de 1810". Conferencia dictada en el Archivo Histórico de la ULA el 17 de junio de 2010, en el marco del Ciclo de Conferencias titulado *La Universidad de Los Andes. Una Mirada Reflexiva a su Proceso Histórico*.

Quintero, José Humberto. "Ciudad de Cóndores". En: *Discursos. Obras Publicadas 1924-1972*. Caracas, Editorial Arte, 1972, pp. 279-303.

Rincón Gutiérrez, Pedro. "Mérida cuna de héroes". Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Los Andes..., con ocasión de la apertura del año del IV Centenario. *IV Centenario*, 4 (Mérida, octubre de 1958), p. 2.

_____ "Los Andes, Mérida y la Universidad". En: *La Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes - Departamento de Relaciones Públicas, 1959, pp. 10-11.

_____ "Sesquicentenario de erección de la Universidad por la Junta Patriótica". Discurso con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la fundación de la Universidad de Los Andes, el 21 de septiembre de 1960.

Rodríguez, Carlos César. *Testimonios Merideños*. Mérida, Ediciones Solar- Vicerrectorado Académico, 1996.

_____ “Paciencia: esperemos el año 2010 para celebrar el Bicentenario de la ULA”, en *Frontera*. Mérida, 4 de febrero de 1985, p. 7.

Rodríguez, Carlos César. “Paciencia: esperemos el año 2010 para celebrar el Bicentenario de la ULA”. *Frontera*. Mérida, 4 de febrero de 1985, p. 7.

Rondón Nucete, Jesús. “La Perennidad de la Obra”. Discurso de Orden pronunciado en el acto solemne celebrado en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes el 29 de marzo de 1985, en ocasión de celebrarse el Bicentenario de la fundación de la Casa de Educación establecida por Fray Juan Ramos de Lora. Mérida, Editorial Arte, 1986; pp. 27-28 y 48-49.

Samudio A., Edda O. “De Casa de Estudios a Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros”. Conferencia dictada en el Archivo Histórico de la ULA el 22 de julio de 2010, en el marco del Ciclo de Conferencias titulado *La Universidad de Los Andes. Una Mirada Reflexiva a su Proceso Histórico*.

Silva, Antonio Ramón. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida-Caracas, Imprenta de la Diócesis / Tipografía Americana, 1908-1927; Vols. I y II.

[Universidad de Los Andes]. “Programa de los actos con que la Universidad de Los Andes celebrará la apertura del nuevo Año Académico 1942-1943, que se efectuarán en el Paraninfo del Instituto el día 1° del entrante mes de octubre a las 8 p.m.”. *El Vigilante*. N° 2.494. Mérida, martes 29 de septiembre de 1942, p. 1.

[Universidad de Los Andes]. “Decreto del Consejo Académico de la Universidad de Los Andes ratificando la fecha de su creación el 21 de septiembre de 1810 (Mérida, 17 de septiembre de 1958)”. En: Carlos César Rodríguez. *Testimonios Merideños*. Mérida, Ediciones Solar/Vice-Rectorado Académico ULA, 1996; p. 358.

[Universidad del Zulia]. "Mérida y su Universidad. Acuerdo del Consejo Universitario sobre el Sesquicentenario de la Fundación de la Universidad de Los Andes". *Revista de la Universidad del Zulia*. Año 3, N° 11 (Maracaibo, julio-septiembre de 1960); pp. 7-8.

Vargas Contreras, Genry. "Solicitud del Rector Genry Vargas Contreras al Vicerrector Julio Flores Menesini para que se establezcan los correctivos correspondientes a la Memoria y Cuenta de 2001 y 2002". Comunicación N° 1624-60.1. Mérida, 13 de noviembre de 2003).

Vivas, Leonel. "La ULA no es bicentenaria". En: *En el Ojo del Huracán*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1988, pp. 151-154.